

**Ficha de actividades N° /2017**



<b>Tipo de Actividad (marcar con una X)</b>			
Dialogo Ciudadano (x)	Consulta Ciudadana ( )	Evento Regional de Participación ( )	Otro mecanismo contemplado en la ley 20.500 (Indicar):

• **1.-Antecedentes:**

<b>Región</b>	Aysén
<b>Comuna</b>	Cisnes
<b>Fecha</b>	11/07/2017
<b>Lugar</b>	Puerto Cisnes
<b>Tema</b>	Reunión con apoderados del PMI de Puerto Cisnes.
<b>Facilitadores</b>	Coordinador de gestión territorial, supervisora Técnica y asistente social

• **2.-Asistentes (se debe adjuntar la lista de asistencia)**

<b>Señalar la entidad/Comunidad Educativa u otro de donde viene el participante.</b>	<b>Cantidad Mujeres</b>	<b>Cantidad Hombres</b>	<b>Sub total</b>
Centros de Padres y Apoderados	11		11
Organizaciones territoriales (Junta de vecinos, uniones comunales)			
Organizaciones funcionales (ONG, Fundaciones, Corporaciones, Centros de madres, de adultos mayores, centros culturales, deportivos, entre otros)		1	1
Funcionarios	2	1	3
<b>Total asistentes</b>			<b>14</b>

• **3.-Organizaciones que participan**

<b>Señalar Entidad/Comunidad Educativa u otro participante.</b>	<b>Número de instituciones</b>
Centros de Padres y Apoderados	X
Organizaciones territoriales (Junta de vecinos, uniones comunales)	
Organizaciones funcionales (ONG, Fundaciones, Corporaciones, Centros de madres, de adultos mayores, centros culturales, deportivos, entre otros.)	
Otros	

- **4.-Objetivo de la actividad:**

-Conversar con apoderados del PMI de Puerto Cisnes por cierre de establecimiento e inauguración de jardín infantil en dicha localidad.

- **5.-Estrategias participativa de trabajo:** (describir la metodología utilizada, ver Guía metodológica de Participación Ciudadana 2016, SEGEOB))

Reunión con la comunidad.

- **6.-Resumen de la Actividad: (síntesis de las principales inquietudes, opiniones y apreciaciones de la ciudadanía)**

✓ Rodrigo Saldivia, Coordinador Territorial de JUNJI XI Región, da inicio a la reunión en representación de directora regional de la institución, informando de apertura de nuevo jardín infantil “Los Navegantes” y cese de funcionamiento de PMI “Gotitas de Lluvia”, destacando orígenes del mismo en razón de demanda existente en la localidad de contar con otro espacio educativo para los niños y niñas, recalando la nueva infraestructura disponible para otorgar un proceso educativo de alta calidad a sus hijos e hijas.

✓ Desde el equipo técnico, Cintya Vargas Villalobos y Lorena Nehue Cardenas, complementan la información, destacando la labor cumplida por el programa y motivando a las familias para hacer uso de este nuevo espacio educativo, construido con altos estándares de calidad, favoreciendo el desarrollo de óptimos procesos educativos. Se enfatiza el rol educativo de este nuevo espacio el cual será parte de la comunidad siendo su propuesta pedagógica construida en forma conjunta con todos los agentes educativos involucrados, otorgando la posibilidad de contar con un espacio pertinente y contextualizado a sus características y necesidades.

Así mismo se informa que el proceso de contratación de personal del nuevo establecimiento, está en marcha, esperando para el día 01 de agosto estén en funciones,

destinando el primer periodo del mes al desarrollo de inducción institucional en las distintas áreas de funcionamiento, con especial énfasis en el área técnica. Así mismo se enfatiza la idea del traspaso paulatino de los niños y niñas, a través de un proceso de adaptación conjunto a desarrollar entre PMI y el Jardín Infantil, con el desarrollo previo de visitas de acercamiento a las nuevas dependencias, cautelando una óptima adaptación al nuevo espacio. Igualmente se contempla un periodo de adaptación inicial de los párvulos (de ser necesario), una vez se inicie el funcionamiento con niños y niñas, periodo estimado para el día 21 de agosto de 2017.

En razón de proceso de reclutamiento del personal, se señala que estos deberán pasar por las distintas etapas que establece la institución, siendo la etapa de evaluación psicolaboral y entrevistas técnicas fundamentales para evaluar la idoneidad de los postulantes, lo que garantizará el ingreso de personal capacitado y con las competencias necesarias. Así mismo se señala que la mayoría de los párvulos pertenecerán a un mismo nivel, considerando sus edades favoreciendo una mejor inserción en las nuevas dependencias.

- **7.-Preguntas y Respuestas:**

**(Ingresar en el caso de existir preguntas que hayan quedado pendientes de respuesta)**

- ✓ Las familias por su parte, plantean preocupación por dicho cambio, considerando el importante vínculo de apego y confianza construido con el personal del programa, destacando su labor y compromiso permanente con los niños y niñas. En este sentido consultan por posibilidad de que las funcionaria continúen cumpliendo labores en nuevo jardín, velando por mantener este vínculo. En la ocasión igualmente manifiestan preocupación por el transporte y traslado de los párvulos, lo cual el programa garantizaba dentro de su ejecución, dado que estiman era una gran ayuda para las familias. No obstante reconocen la posibilidad de contar con un espacio con estas características en el cual sus hijos e hijas podrán contar con otros recursos educativos que potenciaran sus aprendizajes.
- ✓ Por parte del área técnica se señala a las familias todas sus inquietudes y sugerencias serán canalizadas con directora regional de JUNJI, determinado que para el próximo encuentro planificado con la comunidad educativa se entreguen las respuestas requeridas, no obstante se orienta en que como familia evalúen la posibilidad de gestionar algún tipo de transporte desde la municipalidad, de modo de poder facilitar el traslado diario, en consideración que esta era una alternativa existente solo por bases de funcionamiento de este programa alternativo.

- ✓ En la misma línea se señala dentro de las próximas semanas se desarrollará un “diálogo ciudadano” con la comunidad, instancia en la cual se procederá a realizar el proceso de inscripción masiva, siendo los párvulos del PMI trasladados internamente, en forma automática al igual que los niños y niñas interesados desde el jardín “La Sirenita”. En la misma ocasión se intencionarán visitas guiadas por parte de las familias y los párvulos en nuevas dependencias del jardín “Los Navegantes” de manera que conozcan este nuevo edificio y visibilicen en terreno la calidad de las instalaciones, proceso abierto igualmente a toda la comunidad.
- ✓ Finalmente Manuel Novoa, ejecutor del programa plantea la posibilidad de gestionar con el municipio la disponibilidad de contar con un bus municipal que posibilite el traslado de los niños y niñas, además de coordinar el envío formal de documento a dirección regional de JUNJI, formulando la posibilidad de dar continuidad al personal del programa.

• **8.-Conclusiones (indicar conclusiones, compromisos, responsables y plazos)**

<b>COMPROMISOS Y/O ACUERDOS</b>			
<b>Nº</b>	<b>Compromiso o Acuerdo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha</b>
<b>1</b>	<b>Plantear inquietudes surgidas por la comunidad respecto a continuidad de personal PMI y periodo de adaptación de párvulos, a fin de que la institución entregue una respuesta formal a sus requerimientos</b>	<b>Profesionales ETR</b>	<b>Julio</b>
<b>2</b>	<b>Organizarse y coordinar con Municipalidad, el traslado de párvulos a través de bus, realizando una presentación como Centro de Padres.</b>	<b>Directiva CGPMA PMI</b>	<b>Julio</b>

- 9.-Difusión de la actividad

Fotos de la actividad





**LINK publicaciones en medios de comunicación regional, local o institucional, ejemplo:**

[www.emol.cl](http://www.emol.cl)  
[www.biobio.cl](http://www.biobio.cl)

**Cuñas ciudadanas** (realizadas a participantes de la sociedad civil: indicar nombre, organización y cargo )

Cuña1:

Cuña 2:

--

<b>Nombre del Encargado Regional de participación Ciudadana</b>	Rodrigo Saldivia Vera
<b>Fecha de Envío</b>	14/07/2017